



Rechaza Comisión De Educación Dictamen De Diputadas Del PRI En Materia De Salud Mental

Con 28 votos a favor y 7 en contra, la Comisión de Educación rechazó el dictamen presentado por las diputadas del Grupo Parlamentario del PRI, Fuensanta Guerrero Esquivel, e Ivonne Ruiz Moreno, donde se propusieron incluir el tema de la salud mental explícitamente en la Ley General de Educación para priorizar su atención y fomentar herramientas que ayuden a las y los estudiantes.

La iniciativa plantea que se deberá cuidar y fomentar el cuidado de la salud física y mental en las y los educandos de todos los niveles educativos, en planteles tanto públicos como privados, sin distinción alguno, además de fortalecer la atención promoviendo la prevención.

Con dicha reforma, dijeron, se busca prevenir problemas de salud mental desde una etapa temprana, lo que es crucial para evitar trastornos más graves en la edad adulta. Por ello, sugirieron incorporar la salud mental en los planes de estudio, lo que permitiría identificar y atender problemas como la depresión, la ansiedad y el TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad) desde la educación básica.

Sin embargo, Morena y sus aliados insistieron en que el dictamen argumenta que la legislación ya contempla la salud mental, pero no detalla cómo se implementan medidas concretas en los planes de estudio ni la forma en la que se garantiza su efectividad en las escuelas.

<https://hojaderutadigital.mx/rechaza-comision-de-educacion-dictamen-de-diputadas-del-pri-en-materia-de-salud-mental/>